

Opinión

Iniciativas para erradicar la violencia en el trabajo



Francisco González Godoy

Académico
Escuela de
Administración
y Negocios
Universidad de
Concepción

La violencia y el acoso en el trabajo no son situaciones aisladas ni tampoco inevitables; son realidades recurrentes que afectan profundamente la salud mental de quienes los sufren. Estos fenómenos, muchas veces invisibles o normalizados, impactan de forma especialmente dura a mujeres, jóvenes y personas en situaciones de vulnerabilidad. Frente a esta problemática, un grupo de empresas chilenas se ha unido bajo el alero de la Red Pacto Global Chile para elaborar una “Guía práctica para empresas sobre violencia y acoso en el trabajo”. Este documento busca entregar herramientas concretas a las organizaciones para prevenir, detectar y actuar frente a situaciones de violencia laboral, con un enfoque en los derechos humanos, equidad e inclusión.

La guía se enmarca en el Convenio 190 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y dialoga directamente con la nueva Ley Karin, que establece obligaciones específicas en materia de preven-

ción, investigación y sanción del acoso y la violencia en el entorno laboral. Ambas iniciativas marcan un antes y un después en la forma en que se entiende y enfrenta esta problemática en nuestro país.

¿Por qué es tan importante hablar de esto? Porque los espacios laborales son un reflejo de la cultura en la que vivimos. El acoso sexual, el maltrato psicológico, el hostigamiento, la discriminación, los liderazgos autoritarios o la falta de canales de comunicación adecuados pueden arraigarse con facilidad si no se adoptan medidas preventivas y correctivas eficaces. Estos comportamientos no solo afectan a las víctimas, sino también al clima organizacional, al desempeño de los equipos y a la imagen pública de las empresas.

Prevenir el acoso y la violencia en el trabajo es una responsabilidad ética, pero también una estrategia inteligente. Promover un ambiente respetuoso, seguro y libre de temores fortalece el compromiso de las y los trabajadoras, mejora los índices de salud mental, reduce la rotación de personal y aumenta la

productividad.

La guía destaca que muchas empresas ya están dando pasos concretos, como la implementación de políticas de tolerancia cero, canales de denuncia confidenciales, capacitaciones obligatorias, protocolos de actuación y acompañamiento a víctimas. Además, subraya la importancia de extender este enfoque preventivo más allá de la oficina. La violencia no termina al salir del trabajo, y muchas veces, situaciones como la violencia doméstica también impactan la vida laboral.

El mensaje es claro: ya no basta con cumplir con lo mínimo exigido por la normativa. Se requiere una transformación profunda que atraviese las estructuras, los liderazgos y las relaciones humanas dentro del trabajo. Es tiempo de avanzar hacia una cultura que valore la dignidad y la integridad de cada persona. No basta con reaccionar ante una denuncia hay que trabajar activamente para prevenir, reparar y erradicar toda forma de violencia.

Un trabajo digno comienza por un entorno libre de violencia y acoso. Y construirlo es tarea de todos.